



ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO 003.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

En la Ciudad de Santa María del Oro, Nayarit, siendo las **10:00 (diez) horas del día 05 (cinco) de octubre de 2022 (dos mil veintidós)**, los firmantes de la presente acta, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal de Santa María Del Oro, Nayarit, con domicilio en calle Ramón Corona s/n, Col. Centro, celebrando la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia Municipal.

Ante la presencia de **LOS CC. LIC. ADRIAN FERNANDO RODRIGUEZ FLETES, Servidor Público Designado por la Titular, LIC. BETUEL GUTIERREZ GARCÍA, Titular del Órgano Interno de Control y el LGDT. LUIS MANUEL NÚÑEZ RAMIREZ, Titular de la Unidad de Transparencia Municipal**, en términos de lo dispuesto por los artículos 120, 121 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, tratándose la sesión bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de Lista y verificación del quórum legal.
- II. Instalación legal de la sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. **Resolución a la Solicitud de Información marcada como Inexistencia de Información en la Plataforma Nacional de Transparencia.**
- V. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO I.

Se inicia con el pase de lista y se procede por declarar válida la sesión.

Lista de asistencia: -----

1. Lic. Betuel Gutiérrez García, Titular del Órgano Interno de Control.
2. Lic. Adrián Fernando Rodríguez Fletes, Servidor Público designado por la Titular.
3. Lgdt. Luis Manuel Núñez Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia Municipal.



En cumplimiento al punto I del orden del día, se informa que una vez realizado el pase de lista de los integrantes del Honorable Comité de Transparencia de Santa María del Oro, Nayarit; se declara verificada la existencia de quórum legal, por estar presentes la totalidad de los presentes que fueron convocados.

PUNTO II

En atención al punto II del orden del día, comprobada la asistencia de los **3 tres** integrantes del Honorable Comité de Transparencia de Santa María del Oro, Nayarit y existiendo quórum legal se declara legalmente instalada la presente sesión a las 10:13 diez horas y trece minutos del día **05 cinco de octubre de 2022 dos mil veintidós** y validos los acuerdos que de la misma resulten.

PUNTO III

En desahogo al punto III del Orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Presidente del Comité de Transparencia, el Licenciado en Gestión y Desarrollo turístico, Luis Manuel Núñez Ramírez somete a consideración del Honorable Comité de Transparencia por medio de votación económica del orden del día propuesto respecto al Punto IV referente al punto IV. **Resolución a la Solicitud de Información marcada como Inexistencia de Información en la Plataforma Nacional de Transparencia..** Estando por la afirmativa **3 tres voto**, **0 cero** por la negativa y **0 cero** abstenciones. Siendo aprobada por la mayoría.

PUNTO IV

Para Continuar con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, el Licenciado en Gestión y Desarrollo Turístico Luis Manuel Núñez Ramírez-, hace uso de la voz para presentar La **Resolución a la Solicitud de Información marcada como Inexistencia de Información en la Plataforma Nacional de Transparencia.**

PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO. – Se hace el análisis de la solicitud de información presentada al ayuntamiento constitucional de Santa María del Oro con numero de 181194722000040 donde expresa claramente que la información que solicita la genera el DIF municipal, por lo tanto, se considera información de no competencia para este sujeto obligado.



SEGUNDO. – Se Instruye al Titular de la Unidad de Transparencia para que realice la publicación de los acuerdos tomados durante la sesión en materia de la Resolución a la Solicitud de Información marcada como inexistencia de información en la Plataforma Nacional de Transparencia para que emita la respuesta y publique el acta correspondiente de la resolución.

Después de desahogar el punto **IV** se procede con el seguimiento a la fracción **V**

PUNTO V. ASUNTOS GENERALES

No hay asuntos generales.

Acto seguido, después de haber desahogado todos los puntos del orden del día, se procedió a elaborar el acta correspondiente, en Santa María del Oro, Nayarit, siendo las 11:00 (once horas) del día 05 (cinco) de octubre de 2022 (dos mil veintiuno), se levanta la presente acta como constancia, aunado firman las personas que en esta sesión intervinieron.

LIC. BETUEL GUTIERREZ GARCÍA

Titular del Órgano Interno de Control.

LIC. ADRIAN FERNANDO RODRIGUEZ FLETES

Servidor Público Designado por la Titular.

LGDT. LUIS MANUEL NÚÑEZ RAMÍREZ

Titular de la Unidad de Transparencia Municipal.
Presidente del Comité de Transparencia Municipal.